EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,293 | Montevideo, Viernes 7 de Julio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] no.

Los [illegible] y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible] Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — [illegible] de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Víctor Defino. Chacabuco 823.

SUSCRICION

Pagaadera adelantad

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con opción á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy viernes 7 de Julio — san Fermín [illegible].

Sol sale 7 horas 7 minutos; pónese 5 horas 2 minutos; cuarto creciente el 9.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirigida por el Cav. Antonio Bolognesi.

Hoy viernes 7 de Julio — La brillantísima comedia en tres actos «Il segreto di Pulcinella» y «La cuffietta di [illegible]». A las 8 y media.

POLITEAMA — Compañía de zarzuela cómica española, dirigida por el popular actor cómico Félix Mesa. — Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 7 de Julio — Primera sección: «El tenorio Pérez»; segunda, «La vez de mando»; tercera, «El tunel»; y cuarta, «Los 3 gorriones».

POLITEAMA — Compañía de zarzuela y ópera española, bajo la dirección del barítono Sani Barba.

Debut el jueves 13 de Julio de 1905.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atracción. — Patinación artística — Banda de música. — Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre, 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chacecorizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Caputro, Rodriguez, y Raigon, Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1509 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzáibar núm. 20. — Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 201. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 102, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 201. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 328 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2182 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 295. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO — Participo al público haber prometido vender á don Bernardo Camors, la tienda denominada «A la Minerva», sita en la calle San José esquina Rio Negro, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro de los treinta días siguientes á la fecha. — Montevideo, Junio 21 de 1905. — Juan Camors. 1826 v jl 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor del señor Constantino Diaz las existencias de mi casa de negocio (Almacen de comestibles y bebidas) sito en la calle Constituyente núm. 282 esquina San Salvador, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904; se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Junio 8 de 1905. — Fernando Iphar. 1632 v jl 9

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Bergara se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. — Domingo Bernini. 1870 v 22 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos al comercio y al público que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de «Barraca de cajones y carros vacíos», teníamos establecida en esta ciudad, calle de Médanos número 29, entre las de Miguelete y Nueva York, la que giraba bajo la razon de Camaño y Rodriguez quedando don Santiago Camaño dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales y á su cargo los créditos pasivos. Y á los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion. — Montevideo, Junio 19 de 1905. — Santiago Camaño — Felix Rodriguez. 1791 v jl 10

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 días siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 días queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905. — Fernandez y Hno. 1868 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta días, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo — Juan Ruiz. 1701 v jl 11

AL PUBLICO — Habiendo vendido á los señores Pedro Florans y don Martín Duart, la herrería y carpintería que tengo establecida en la calle 18 de Julio número 288 (Union). Ruego por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, se sirva pasar á cobrarlas durante el término de treinta días. — Union, Junio 20 de 1905. — Bernardo Laurens. 1891 v jl 14

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común acuerdo, y por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida con la denominacion de Ramon Atchugarry y Compañía y Ansoberro y Atchugarry, quedando á cargo de Ramon Atchugarry todo el activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Junio 29 de 1905. — Martin Ansoberry — Ramon Atchugarry. 1898 v jl 14

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Juan[illegible] número 190, á favor de don Juan Debernardi. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en el escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171 con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa [illegible], el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905. — Remigio Sanchez. 1852 v 19 jl

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don [illegible] Rodriguez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor [illegible] denominado «Baratillo Comercial» que tenía establecido en la calle Constituyente número 172 esquina á la de Yaro número 171, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905. — Joaquin Espasandin. 1761 v jl 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don Antonio Salvo la peluquería de la calle Constituyente número 68. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta días siguientes á la fecha en la citada casa, calle Constituyente número 68, pues vencido el plazo de treinta días, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, 19 de Junio de 1905. — Luis Galiicho. 1789 v jl 10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Pérez Platero y Pedro Patiño, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Norma», sito en la calle Soriano números 133 y 133a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, llamo á todas las personas que se consideren acreedoras del referido negocio, para que dentro del término de treinta días se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Aliverti. 1897 v jl 24

AVISO — La que suscribe, doña Antonia Clavares de d'Oliveira en su carácter de curadora legítima y necesaria de su señor esposo don Edmundo d'Oliveira, hace saber al público y al comercio en general a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que debidamente autorizada por el señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces doctor don Victoriano M. Martinez y por el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez en el expediente respectivo, ante el Escribano Público don Juan C. Zolla procederá vencido el término de treinta días contados desde hoy, á la venta de todos los bienes, derechos y acciones que le corresponden á su esposo en la sociedad denominada de «La Sud Americana» que en el ramo de litografía y tipografía tiene constituida con los señores don Santiago Pedrosa y don Santiago Perez Vila en esta ciudad, calle Treinta y Tres número 51, cuya venta realizará á favor de estos últimos señores Pedrosa y Perez Vila, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Las personas que tengan algun derecho que reclamar se servirán concurrir al estudio del señor doctor don Pedro Turena, calle Bacacay número 264 todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. — Antonia Clavares de d'Oliveira. 1877 v jl 22

AL COMERCIO — Los que suscriben, únicos y exclusivos dueños de la Fábrica y Confitería titulada «El Fonógrafo», establecida en esta ciudad, calle Cindadela número 153, hacen saber á su clientela y al público en general que han resuelto vender dicho establecimiento comercial al señor Rodolfo Happel, citando á todos los que se considerasen acreedores de la referida casa, para que se presenten en la misma, dentro del término de 30 días á contar desde hoy con los justificativos de sus créditos que le serán abonados, perdiendo todo derecho si así no lo hicieran. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 19 de 1905. — Gentile Lanza — José Lanza. 1797 v 12 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por convenio de fecha 18 del corriente hemos vendido á favor de los señores Juan Duhart y Lázaro Cattini las existencias del taller de carpintería y herrería sito en la calle 18 de Julio 434 y 436 (Union). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Juan Duhart Hno. y Ca. 1827 jn 24 v jl 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Máximo Carrera, del despacho de bebidas al detalle de su propiedad, situado en la calle Andes números 13 y 15, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Antonio Nervi. 1886 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en la Frigorífica Uruguaya (Villa del Cerro), bajo la razon social de Francisco Anello y Ca., ha sido vendida al señor Teodor P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que ver [illegible] reclamar, que lo hagan en el término de un mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1884 jl 1 v jl 23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la Sa[illegible], judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de lo que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vendo mi parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion. — Hospital, 2 de Julio de 1905. — Ramon Lopez — Miguel Muro. 1920 v jl 9

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Julio 1.o de 1905. — Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el día 16 de Julio entrante, de 1 á 2 [illegible] de nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta [illegible]. [illegible] artículo 7.o de los estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones [illegible] y será [illegible] la Secretaría. 1759 v jl 15

CASA — En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila á [illegible] de una casa [illegible] de hierro, [illegible]. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, [illegible] Matriz. Se alquila en $ 80 [illegible] 1788

DEPOSITO DENTAL — Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash S. [illegible] y S. S. White y Co. José Mo[illegible], 18 de Julio 124, Montevideo. 1897 v db 9

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don Ramon [illegible], el café, confitería, billar y despacho de bebidas denominado «[illegible]» que tenemos establecido en la calle 25 de Agosto números [illegible] y 35 esquina á la de Perez Castellano, de esta ciudad. A los efectos de lo que previene la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 16 de 1905. — Linares y Ca. 1755 v jl 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon y Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO — Por el presente hago saber que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi hijo Leonardo Estevez el almacen denominado «Almacen de Campana», con todas las existencias, establecido en esta ciudad, en la calle Brecha número 3. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma, se presenten en el mismo local dentro del término de 30 días, donde serán satisfechos. — Montevideo, Junio 20 de 1904. — Francisco Estevez — Leonardo Estevez. 1815 v jl 14.

VENTA DE NEGOCIO — Participo que he contratado vender, á favor de mi hijo Juan José Betancor y don Marcos Vacca, la casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería gira bajo la razon y firma social de Juan José Betancor é hijo en el Pueblo de San Ramon, departamento de Canelones. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — San Ramon, Junio 20 de 1905. — Juan José Betancor. 1800 v jl 13

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una renta mensual de $ 300. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon. 18 de Julio 261. 1833 v 14 jl

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Luis Bellini mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de veinte días en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin reclamo para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Juan Sucotti. 1892 jl 2 v jl 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta. — Montevideo, Julio 6 de 1905. — Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustin Paselle con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José M.a Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120. — Montevideo, Julio 3 de 1905. — Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y saneamiento, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa, de 2 á 4. 1861 jl 2 v ag 2

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar con el dueño. 1759 v jl 15

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del panteón núm. 191 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Viña, Concepcion Tarrique de Marquesoli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — La Direccion. 283 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1029, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se crean con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1905. — La Direccion. 1117 v ag 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á [illegible] del término de noventa días á contar de la fecha, 11 de Mayo de 1905. [illegible] 1428 v ag 11

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA — [illegible] 1913 v jl 11

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á los reclamos á la tesorería del ramo, dentro del término de [illegible] días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades [illegible] epidémicas con tal que hayan cinco años de [illegible] primeras y [illegible] los segundos.

En caso de que no fueren reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — [illegible] concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se intima á los propietarios de la calle Agraciada [illegible] del Puente del Arroyo Seco hasta el Paso del Molino que [illegible] construccion de veredas [illegible] plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha [illegible] — Paso del Molino, Junio [illegible] de 1905. — La Comision. 1848 v jl 27

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA — Llamado á licitacion. — Se llama á propuestas para la confeccion de cuarenta y dos uniformes de invierno para [illegible] de órdenes, [illegible] y peones de esta Jefatura y [illegible] casacas para los policías de Extramuros, según las muestras y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Comisaría de Ordenes á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Jefe político el día lunes 10 del corriente á las 4 p. m. en presencia del escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Julio 4 de 1905. — P. A. Horacio Imbaudero, Oficial 1.o 421 v jl 10

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama por tercera y última vez á propuestas para la impresion litográfica de cuarenta millones de fajas del valor de $ 0,005 cada una, para la percepcion del Impuesto Interno á los fósforos, con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 8 del corriente á las 3 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Julio 4 de 1905. — Victor Raineri. — V. B. — Zás.

v 1926 v jl 8

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama por tercera y última vez á propuestas para la impresion litográfica de 12.000.000 fajas de $ 0,002 cada una para cigarros de hoja no habanos, 2.700.000 fajas de $ 0,004 cada una para cajas ó paquetes de cigarros de hoja no habanos, 3.000.000 de fajas de $ 0,01 cada una para cajillas hasta 10 cigarrillos, 5.000.000 de fajas de $ 0,02 cada una para cajillas hasta 20 cigarrillos, 12.000.000 fajas de $ 0,02 cada una para paquetes de tabaco de 50 gramos y 4.000.000 de fajas sin valor para cigarros de hoja «Importados»; las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 8 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Julio 4 de 1905. — Victor Raineri. — V. B. Zás. 1925 v jl 8

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llamado á licitacion — Llámase á propuestas por el término de quince días, á contar desde la fecha, para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales telegráficos: 610 postes de pino de tea, 1300 refuerzos de quebracho colorado, curapay, urunday ó ñandubay, 2000 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilos de alambre de hierro galvanizado recocido de 3 milímetros de diámetro, 200 kilos alambre de hierro galvanizado recocido de 2 m/m de diámetro, 4500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 4500 aisladores de vidrio, 60 marcos de porteras, 120 postes de palma, 60 candados, 60 cadenas, 120 visagras con sus tornillos, 500 capuletes de zinc, 100 crucetas de madera dura, 100 kilos de grampas, 20 kilos estopa alquitranada, 3 conmutadores, uno de 10 líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas leclanché completas, un pararrayo para 10 líneas dobles, 1000 metros de alambre forrado de gutapercha, 200 aisladores [illegible] para instalaciones, 5 piezas, 4 aparatos completos, [illegible]. Las propuestas deberán presentarse debidamente selladas y lacradas y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. [illegible] á las 3 p. m. en presencia de los [illegible] que concurran al acto. — [illegible] 1905. — [illegible] 1850 v jl 12

COMPAÑIA SALUS — [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — [illegible]

LUZ ELECTRICA — [illegible]

CONSEJO PENITENCIARIO — [illegible]

JUDICIALES

EDICTO — [illegible] de Impedimentos [illegible] señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, en Montevideo á diez y seis de Octubre de mil novecientos cuatro. Juan P. Musto, Escribano Público. A los efectos que correspondan se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v jl 15

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Atanasio Adarre para la reunion que en la Sala de este Juzgado, tendrá lugar el día 8 del entrante mes de Julio á las 9 a. m. previniéndose que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1838 v 8 jl

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Gorlero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1841 v jl 7.

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se cita y emplaza á doña Angela Osés para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el apoderado de la Junta E. Administrativa de la Capital por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 23 de 1905. — Francisco Saez. 1829 v jl 23

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1813 v sb 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al [illegible]

[illegible] 1879 v jl 22

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Misiones 217 y Sarandí 172 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; [illegible] Vieira Ocampo, vice presidente; [illegible] Foresti, tesorero; [illegible] secretario; [illegible] Luis [illegible], doctor Alberto [illegible] y doctor José [illegible] — Anticipos [illegible] sobre alquileres [illegible] plazos largos para su amortizacion [illegible] la amortizacion [illegible] se verifique con la [illegible] ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cámaras 181 — 3 piezas, 70 pesos.
Soriano 120 — 4 piezas, 20 pesos.
Alzáibar 42 — 2 piezas, 11 pesos.
Canelones 330 — 4 piezas, 25 pesos.
Canelones 231 — 5 piezas, 25 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 18 pesos.
Yí 213 — 3 piezas, 18 pesos.
Gaboto 215 — 3 piezas, 13 pesos.
Ramon Masini 26 — 3 piezas, 250 pesos al año.
Colonia 330 — 3 piezas, 17 pesos.
Lavalleja 88 — 6 piezas, 30 pesos.
Ejido 148 — 6 piezas, 2 [illegible].
Buenos Aires 238 — 11 piezas, 70 pesos.
Yaguarón 212 — 3 piezas, 16 pesos.
Ramon Masini 29 — 3 piezas.
Yaro 22 — 5 piezas, 20 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 150a — 2 piezas, 10 pesos.
Municipio 24 — 3 piezas, 22 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 25 pesos.
General Rondeau 1023 — 6 piezas, 21 $.
General Flores 39 — 6 piezas, 12 $.
Colonia 685 — 4 piezas, 25 pesos.
Suarez 170 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 $.
Agraciada 293 — 4 piezas, 22 pesos.
Guaraní 37 — 10 piezas, 25 pesos.
Gral. Flores 24 (Union) — 6 piezas, 12 $.

BAJOS DE ALTOS

Paraná 22 — 6 piezas, 25 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Recinto 116/118 — 10 piezas, 30 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos) — 6 piez. 40 $.
Cámaras 51 — 3 piezas, 17 pesos.
Perez Castellanos 214 — 6 piezas, 12 pesos.

CASAS DE ALTO

General Dourean 998 — 9 piezas, 30 pesos.
General Rondeau 238 — 8 piezas, 50 $.
Cerrito 140 — 6 piezas, 55 pesos.
18 de Julio 111 (Union) — 8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 191 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piezas, 75 pesos.

CASAS QUINTAS

Progreso, La Paz, 4 piezas, 15 pesos.
Camino de los Molinos 120 — 70 pesos.
Mac Eachen s/n — 7 piezas, 35 pesos.
Colonia 630 — 7 piezas, 35 pesos.
Suarez 276 — 8 piezas, $ 60.

FOLLETIN
72

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

—Perfectamente, dijo éste; y bien se echa de ver que tanto entiendes de montería como de guerra. Apuesto á que has sido buen cazador en tu tiempo. Camaradas, acordaos de este toque, que es de ahora en adelante propio y peculiar del caballero del candado. El que lo oiga y no acuda inmediatamente será azotado por mis manos con la cuerda de mi arco.

—¡Viva nuestro capitan! gritaron con entusiasmo todos los monteros. ¡Viva el caballero Negro del candado, y quiera Dios que se sirva de nosotros cuanto antes, para que vea si acudimos á su ayuda.

Locksley procedió en seguida á la distribucion del botin, lo que ejecutó con la mas escrupulosa imparcialidad. Puso á un lado la décima parte para el tesoro público; otra porcion fué destinada á un fondo comun de reserva; otra para las viudas é hijos de los que habian perecido en la accion, y para el entierro y sufragios de los que no habian dejado familia. Lo demás se repartió entre los bandidos, segun la clase y servicios de cada cual; y cuando sobrevenia alguna duda, el capitan decidía con gran madurez y prudencia, y su decision era recibida con sumision y sin réplica. El caballero Negro observaba con extrañeza y admiracion la equidad y justicia que reinaban entre aquellos hombres desalmados, y todo cuanto oía y notaba aumentaba la idea que ya había formado del ingenio y de la sensatez de su jefe.

Cada uno de los monteros se apoderó de la parte que le correspondia. El que hacia de tesorero, acompañado de cuatro hombres llevó la porcion del fondo al sitio en que solian ocultarlo.

—¿Dónde, dijo Locksley, estará nuestro ermitaño? No suele estar ausente cuando cada uno debe tomar lo que le toca. A su cargo debe correr esta parte. Tambien nos hallamos con un monje prisionero que no tardará en venir, quisiera que nuestro ermitaño estuviera aquí para tratarle con el debido respeto. Mucho dudo que vuelva á parecer.

—Mucho lo sentiría, dijo el del candado, puesto que le soy deudor de una noche de alegre hospitalidad. Vamos todos á las ruinas del castillo, y quizás sabremos algo de su paradero.

Al terminar esta conversacion se oyó una gritería que anunciaba la llegada del mismo cuya ausencia causaba tanta inquietud; y no tardó en resonar la voz estrepitosa del ermitaño de Copmanhurst mucho antes que se descubriese su persona.

—¡Plaza, plaza, gente buena, gritó; plaza á vuestro ermitaño y á su prisionero. Ya estoy con los mios, y vengo como un águila con la presa en las garras. Y al decir esto penetró por el círculo de monteros que le habian salido al encuentro, y se presentó echando plantas delante del capitan, con la partesana en una mano y en la otra una cuerda con la que conducía, atado por el cuello, al abatido y desventurado judío Isaac de York. ¿Dónde está Allan-a-Dale nuestro cantor? ¡Por san Hermenegildo que merezco ser inmortalizado en uno de sus romances!

—¡Hombre del diablo, dijo Locksley; ¡apuesto á que ya habrás echado un trago esta mañana! Pero, ¿quien es ese que traes contigo?

—Un cautivo, respondió, de mi espada y de mi lanza, ó por mejor decir, de mi arco y de mi partesana, cautivo en verdad; pero redimido por mi de peor cautiverio. Responde, judío. ¿No te he rescatado de las garras de Satanás? ¿No me prometiste que te harías ermitaño?

—¡Por amor de Dios! exclamó el hebreo: ¿no hay quien me saque de las manos de este loco... quiero decir, de este respetable baron?

—¡Cómo es eso! dijo el ermitaño. ¿Volvemos á las andadas? ¿Quieres que te friamos en una sartén como infiel relapso? Vamos, Isaac, no nos andemos en chanzas, y acuérdate de mis consejos.

—Dejémonos de profanar las cosas santas, dijo Locksley, y dinos donde has encontrado ese prisionero.

—¿Dónde había de ser sino en la bodega? dijo el ermitaño. Allí se dirigieron mis primeros pasos, con designio de libertar del incendio los preciosos huéspedes de tan respetable sitio, y en efecto, ya habia puesto al abrigo un pellejo de vino seco, é iba á llamar á alguna de estas buenas alhajas que siempre están listos en tales ocasiones para que me ayudara en tan importante obra, cuando dí con una puerta cerrada que me llamó la atencion. Aquí está sin duda, dije á mi sayo, lo mas rico y escogido de la cueva: y el bribon del mayordomo, asustado con la pelotera, se ha dejado la llave en la cerradura. Abro, y ¿qué encuentro? Solo colgaduras de cadenas mohosas, y este perro judío que inmediatamente se entregó á discrecion. No hice mas que echar dos ó tres tragos con el hebreo para recobrar las fuerzas que en la batalla había perdido, y traté de sacarle de allí para ponerle en vuestras manos, cuando... ¡zás!... la torre se vino abajo con horrible estruendo, y las ruinas se amontonan á la puerta, y me dejan sin tener por donde salir. Tras de aquella, cae otra y crecen los obstáculos. Viéndome sin esperanza y no pareciéndome honroso salir de este mundo en compañía de un judío, alcé la partesana para despacharle, cuando compadecido de sus canas, preferí atacarle con las armas espirituales. Gracias á san Dunstan bendito, la semilla ha caido en buen terreno: bien es verdad que le hablé con irresistible elocuencia. Sin embargo, al fin me sentí algo intercadente, ó sino, ahí están Gilberto y Wibaldo que no me dejarán mentir.

—Verdad es, dijo Gilberto. Cuando con la ayuda de Dios y de nuestros puños desembarazamos los escombros, y pudimos entrar en la bodega, el cuero estaba medio apurado, el judío medio muerto, y el amigo mas que medio intercadente como él dice.

—Mientes y remientes, dijo el ermitaño. Vosotros fuisteis los que os bebisteis la mitad del cuero, diciendo que era para matar el gusano. ¿No lo habría yo reservado para regalo de nuestro capitán? Pero todo esto importa poco. Lo cierto es que el judío entiende todo lo que le he explicado.

—Judío, dijo el capitán, ¿eso es verdad?

—Así os apiadeis de mi suerte, dijo Isaac, como no he entendido una sola palabra de lo que ese hombre me ha estado explicando durante toda esta terrible noche. El miedo, el espanto, el dolor se habian apoderado de mi alma en tales términos, que aunque el padre Abraham hubiera venido á exhortarme, me hubiera encontrado sordo á sus avisos.

—Tambien tú mientes y remientes, hebreo, dijo el ermitaño. Mis palabras hicieron mella en ti, y por mas señas que prometiste cederme todos tus bienes.

—Así logre yo lo que deseo, exclamó el judío, mas asustado que nunca, como es cierto que semejantes palabras no han salido de mis labios. ¿Qué ha de dar quien nada tiene? Quizás ni aún hija tengo á la hora esta. Compadeceos de mi suerte, buenos señores, y dejadme ir á llorar mis cuitas.

—No, dijo el ermitaño; si no cumples tu promesa debes hacer penitencia.

Y diciendo estas palabras alzó la alabarda, y ya iba á descargarla sobre el pobre Isaac, cuando le detuvo el caballero del candado.

—Por santo Tomás de Canterbury, dijo el fingido ermitaño, resentido de esta accion, que yo te enseñaré á meterte en negocios ajenos, por mas fuerte que sea esa olla de hierro que te cubre los cascos.

—No te enfades, respondió el caballero; ya sabes que somos compañeros y amigos.

—No hay amigos que valgan, dijo el ermitaño.

—¿Cómo es eso? repuso el caballero, que parecía tener gusto particular en provocar á su huésped. ¿Has olvidado que yo fuí quien te indujo á quebrantar el voto de abstinencia con el pastel y el pellejo de marras?

—Es verdad, dijo el ermitaño, y entonces te hice aquel regalo, ahora estoy dispuesto á hacerte otro que no ha de saber á almendras.

—Y diciendo esto, le amenazó con el puño cerrado.

—No lo acepto, dijo el de lo negro, á menos que tú resistas mi golpe si yo resisto el tuyo.

—Manos á la obra, dijo el ermitaño.

—¡Hola! gritó el capitan: ¿peleas debajo de la encina que es nuestro cuartel general?

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 7 DE 1905

La pena de muerte
IV

Tampoco es verdad, que la pena capital, como lo insinua el distinguido contrario, solo quepa defenderse con la cifra de los asesinatos y no con la de los homicidios. Donde hay muchos homicidios extraño sería que no hubiese muchos asesinatos; ambos fenómenos tienen su origen en la misma fuente psicológica: la ausencia de «piedad». El hombre desprovisto de ese santo horror á la sangre que es la característica de una avanzada cultura moral, tiene ya una buena parte del camino andado para llegar al «latrocinio», es decir al asesinato por robo; basta para ello que una la concupiscencia á la inhumanidad. Un vicio no salvaguarda de otro, ni el homicidio defiende del robo. ¿Cuándo se ha visto que las malas pasiones se excluyan en vez de atraerse?

La experiencia de la vida criminal ... que Empedocles, recorría una vez las costas de su patria en compañía de un amigo suyo religioso. Hallándose cierto día en un punto cercano al mar, donde se erguía la colosal estátua de un dios colocada allí para proteccion de los náufragos, le dijo su interlocutor, señalándole las numerosas inscripciones que contenía de personas salvadas por el dios: ¿Creeréis, ahora, ... el poder ...? contestó el filósofo: Esa es la lista de las gentes salvadas; falta la de los que perecieron.

A la nómina de los malhechores que el patíbulo no logró arredrar, falta tambien agregar la de los que el patíbulo intimidó y contuvo. Que diríamos del que para probar la ineficacia de la medicina, la futilidad de la cirugía, la impotencia de la educacion, la lentitud de la traccion eléctrica, presentara una minuciosa estadística, registrando todos los casos en que la primera no curó, la segunda fracasó, la tercera no dió resultado, y en que la cuarta fué causa de que el viajero llegara con retardo al punto de su destino?

La demostracion de que la pena capital no refrena á la universalidad de los malhechores es sobrada y oficiosa. Todo el mundo lo sabe, sin necesidad de tan fatigosas investigaciones. Puesto que siempre ha existido el patíbulo y nunca ha dejado de haber asesinos, la consecuencia se impone.

La que no resulta es la de que por el hecho de no contener á todos los criminales no contenga á ninguno, y la de que por aquel motivo, deba suprimirse de los dominios de la legislacion penal.

JOSE SALGADO

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

España

[illegible]

Argentina

[illegible]

para Cañuelas para visitar ... hoy, hasta la parada del ... Cantria, el príncipe se alojará en la Legacion de Italia. El ministro de Italia le obsequiará hoy con un ... [illegible]

BUENOS AIRES, 6—Se ha producido un incendio en casa del doctor Eduardo Rocha, causando perjuicios avaluados en treinta mil pesos.

—El presidente Quintana no acudió hoy á su despacho, permaneciendo en su domicilio estudiando los asuntos de Relaciones Exteriores y Obras Públicas.

—El ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, y un grupo de diputados y senadores visitaron la Academia Nacional de Bellas Artes.

BUENOS AIRES, 6—Ha fallecido el mayor Guillermo Masson.

—Hallándose enfermo el general Smith, mandará la parada militar del 9 del presente el general Benavidez.

—En la residencia de la nunciatura apostólica se reunieron los miembros del cuerpo diplomático, deliberándose respecto á la resolucion del Poder Ejecutivo de no invitarlos á la funcion de gala que en la Opera se efectuará el nueve del corriente.

BUENOS AIRES, 6 —La Cámara de Diputados aprobó la conversion de la deuda interna.

—El Senado aprobó el diploma del senador electo, señor Pinto.

—Se sabe que en la reunion celebrada por los diplomáticos extrangeros todos aprobaron la resolucion del Poder Ejecutivo excepto el ministro de Italia, conde Bottaro Costa, quien manifestó que la consideraba como un desaire.

BUENOS AIRES, 6 —El presidente de la República recibirá mañana al nuevo ministro del Brasil, Assis Brazil, y al obispo griego.

—Segun el proyecto de ley de conversion de la deuda interna á los nuevos títulos de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortizacion, se les exceptúa de todo impuesto hasta su extincion, no pudiendo convertírseles ni amortizárseles extraordinariamente, durante los primeros seis años.

—El encargado de negocios de la Argentina ante el Vaticano, señor Blancas, informó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, indicándole la conveniencia de aumentar el número de diócesis en la República Argentina para aspirar á la creacion de un cardenalato y le demuestra la fe de este país, pues fuera las influencias interpuestas por varias naciones sud americanas eso se tendrá principalmente en cuenta.

—La reunion de los diplomáticos se debió á una nota que el ministro de Relaciones Exteriores envió al nuncio apostólico, monseñor Sabatucci, participándole la resolucion del Poder Ejecutivo respecto de la funcion de gala de la Opera.

BUENOS AIRES, 6—La nota del ministro de Relaciones Exteriores al Nuncio Apostólico monseñor Sabatucci decia que habiendo algunos miembros del cuerpo diplomático considerado que su colocacion en el ... oficial de la Opera es la prime ... creyendo el presidente de la República que esa colocacion corresponde á los ministros del Poder Ejecutivo se ve en la necesidad de privarse ... compañia de los diplomáticos en la funcion de gala que se dará el dia 9 del corriente.

Rusia

[illegible]

Alemania

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6—[illegible]

—Se mantienen en secreto las propuestas para la construccion del ferrocarril que unirá á Arica con La Paz.

Francia

PARIS, 6 —[illegible]

PARIS, 6 —Anuncian de Ferryville (Tunez) ... se hundió un submarino ... tripulado por trece hombres.

PARIS, 6 —El submarino, que se hundió en Ferryville, cerca de Bizerta, es el Français.

Su comandante y otros dos hombres se arrojaron fuera del submarino.

Este se halla encallado sobre arena, en el fondo de la bahía.

Los marinos que permanecen en el interior del submarino contestan al llamado de los buzos, se cree que se les salvará.

PARIS, 6—La Cámara de Diputados aprobó por 480 votos contra 495 una mocion enviando á estudio de la comision respectiva el presupuesto confeccionado para el año 1906.

BURDEOS, 6—Comunican de La Rochelle que se han hecho interesantísimos experimentos para la defensa de la entrada á La Palice mediante un hilo de acero por cuya parte inferior se hace fácilmente la circulacion de barcos submarinos.

PARIS, 6—Comunican de La Forte sour Jouarre (Seine et Marne) que el globo Labaudy partió hoy á las ocho de la mañana bajando á las 11 y 30 en el campamento militar de Chalons.

PARIS, 6 —En la entrevista entre el presidente del consejo y el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier y el embajador de Alemania, Mr. Radolin, se comentó la forma definitiva que se dará á las comunicaciones que se cambiaron en el momento de la adhesion de Francia á la conferencia internacional sobre el asunto Marruecos.

En los círculos oficiales se considera que las bases del acuerdo están ya establecidas, faltando solo arreglar la redaccion de las notas.

PARIS, 6 —Los restos del almirante nortesmericano Paul Jones fueron trasportados sobre una cureña de cañon a la Esplanada de los Inválidos en presencia de los ministros y un representante del presidente de la República, Mr. Loubet.

Las tropas le rindieron los honores militares.

PARIS, 6 —Se cree que el embajador de Alemania en esta, Mr. Radolin, anunció al presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, que Alemania se rehusaba á autorizar al leader socialista Mr. Jaurés, á dar su anunciada conferencia en Berlin.

PARIS, 6 —«Le Petit Temps» asegura que submarino Français, hundido en Ferryville, se le habia puesto nuevamente á flote salvando los marinos que en el permanecian encerrados.

Italia

ROMA, 6—Anuncian de San Pellegrino que llegó allí la reina Margarita.

ROMA, 6—El arzobispo de Buenos Aires mons. Espinosa, oficiará el te-deum que se realizará en la capilla del Hospicio Argentino, celebrando la fiesta patria argentina.

ROMA, 6—El Senado aprobó numerosos proyectos, incluso el de disminucion de tarifas postales internas.

Luego aplazó sus sesiones indefinidamente.

ROMA, 6—Los calores disminuyeron notablemente.

ROMA, 6—El banquete que se debia efectuar el dia 9 del corriente en honor del primer ministro, honorable Fortis, fué aplazado.

ROMA, 6—A consecuencia de las re- [illegible]

Comision Permanente

La noticia que acerca de una reunion de diputados de la mayoría dimos anteayer, ha sido diversamente comentada, atribuyéndole algunos diarios un carácter que no tuvo.

De lo que se trató es de continuar la lista de los futuros miembros de la Comision Permanente que debe funcionar durante el receso del Cuerpo Legislativo, pero hasta el momento no hay acuerdo completo de opiniones, las que están divididas entre los representantes, siendo aun mayor el desacuerdo en el Senado.

Sin embargo, no tardará en despejarse la incógnita.

CENSO DE LA REPÚBLICA

Entrevista con el Ministro de Gobierno

El doctor Joaquin de Salterain, miembro de la comision de Censo Municipal, celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de Gobierno, doctor Williman.

En ella se habló largamente sobre la mejor forma de realizar el censo general de la República, tarea que hace muchos años no se lleva á cabo.

El doctor Williman acogió con agrado el proyecto, declarando que tenia el convencimiento de que en el seno del Poder Ejecutivo la iniciativa encontraría el apoyo necesario para su completa realizacion.

Quedó convenido que la comision censal, compuesta del doctor Salterain y de los doctores Carlos María de Pena, Eduardo Acevedo, Martin C. Martinez, Ramos Lopez Lomba, José Pedro Massera y Sr. Luis Cincinato Bollo, harán el lunes próximo una visita al presidente de la República, á fin de preparar el mensaje que se pasará al Cuerpo Legislativo solicitando los recursos necesarios para levantar el censo.

La comision presentará al señor Batlle y Ordoñez un memorandum de la labor que se proyecta realizar, á fin de que la Cámara y el gobierno mismo, puedan estar habilitados para prestigiar el pensamiento.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.10 se declaró abierta la sesion con asistencia de 42 diputados. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto de ley declarando caducos á los cinco años de la inscripcion, todo embargo, interdiccion, arrendamiento y anticresis.—(A la Comision de Legislacion).

—Don Carlos Coniberti, invalidado en la última guerra civil, solicita pension.—(Peticiones).

Proyecto reconsiderado

Por mocion del doctor Rodriguez Larreta se reconsideró la resolucion por la que fué desechado el proyecto de la Comision de Peticiones acordando á la señora Luisa Fernandez de Anaya una pension equivalente á las dos terceras partes del sueldo de que gozaba su finado esposo, como capitan del ejército.

En ambas discusiones fué sancionado el referido proyecto.

Pension á la señorita de Medina

El doctor Paullier hizo mocion para que se adoptara igual temperamento con respecto á la señorita Elisa de Medina, cuya solicitud de aumento de pension fué desechada en sesiones anteriores.

Este pedido dió lugar á larga discusion, proponiendo el doctor Areco que se concediera á dicha señorita 100 pesos mensuales con descuentos, siempre que renunciara á la pension que [illegible]

[illegible] ... Defendieron el proyecto el señor Quintana ... y el señor Freire ... coronel Abella ... reconocido.

El señor Freire continuó en el uso de la palabra, recordando que el coronel Abella era hijo de un jefe sacrificado en Quinteros y declarado mártir, pero el debate no se prolongó por haber hecho mocion el señor Travieso para que se diera el punto por discutido.

Se votó el proyecto en general y fué negativa, quedando desechado.

Acto continuo se levantó la sesion.

Citaciones

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

La discusion del proyecto de ley, que suprime el exámen general, que se exije á los estudiantes de la Facultad de Matemáticas.

La discusion del proyecto de decreto que computa al doctor Angel Floro Costa varios años de subsidios al solo efecto de la jubilacion.

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion general del proyecto que hace obligatorio el adoquinado en la ciudad de Mercedes; del de construccion de dos vias férreas en el departamento de Colonia; Compañía Telefónica «La Económica»; Servicio de comunicacion fluvial entre Montevideo y la villa del Cerro; del referente al Observatorio Meteorológico; del de la Compañía Telefónica de Montevideo y del relativo al Instituto Histórico Geta varios años de servicios al solo efecto Sr. Ricci Toribio.

LOS TRANVIAS

Modificacion del reglamento

La Junta, en su sesion de ayer se ocupó del informe que expidió la Comision especial compuesta de los señores Piera, Acosta y Lara y Legrand, sobre las ampliaciones á introducirse al reglamento de tranvías.

Ese informe fué aceptado quedando por consiguiente dichas modificaciones incorporadas al reglamento de que se trata.

Entre esas diversas modificaciones se encuentran las siguientes, que han sido ya aceptadas por los gerentes de las empresas de tranvías:

No se podrá poner en uso por parte de las empresas, mas coches cerrados sin claraboya ó ventiladores y vagones abiertos que carezcan de vidrios y persianas en los pescantes, que los ya existentes en circulacion. De éstos deberá pasarse una nómina exacta dentro de los 10 primeros dias de la promulgacion del reglamento y deberá abrírsele ventanas en la parte anterior y posterior á los que no las tengan.

En el piso de los coches cerrados es obligatorio el uso de rejillas movibles de madera, las que serán levantadas cada vez que sea barrido ó lavado el piso, pudiendo ser tambien fijas, pero en sentido longitudinal. En los pescantes de los vagones cerrados se colocarán rejillas fijas ó se mantendrá el piso perforado.

Las empresas están obligadas á prestar preferente atencion al servicio de combinaciones, debiendo evitar al público esperas excesivas.

Donde se considere necesario y á fin de evitar peligros, las empresas colocarán un empleado encargado de avisar el pase de vagones, aviso que se hará con una bandera si es de dia y con una luz siendo de noche.

Los conductores de tranvías no pueden detener la marcha de los coches [illegible]

[illegible] definitivamente.

Nos place sobre manera el tren de armonía en que se encuentran las dos Empresas referenciadas, de cuya entente han de resultar conveniencias para los pasajeros que las utilizan frecuentemente, favoreciéndose al mismo tiempo á los habitantes de la extensa zona que dichas líneas recorren por los alrededores de la capital.

—De conformidad á lo informado por la Direccion de O. Municipales y de Rodados se ha resuelto devolver á la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas el expedientillo iniciado por ésta y relacionado con la implantacion de la traccion eléctrica en sus líneas.

—La Junta ha dispuesto elevar al Ministerio de Fomento, favorablemente informadas por la Direccion de Obras Municipales, las peticiones formuladas por la Sociedad Comercial pidiendo liberacion de derechos aduaneros á fin de poder introducir materiales destinados á la implantacion de la traccion eléctrica y llegados en varios vapores.

La descarga de mercaderías

HABILITACION DE ZORRAS

Penetrado el gobierno de la imperiosa necesidad de adoptar medidas tendientes á facilitar la descarga de mercaderías, que en cantidad extraordinaria llega ahora á nuestro puerto, tomó ayer una resolucion al respecto.

Consiste en habilitar las horas desde las 5 de la mañana hasta las 5 y media de la tarde, á fin de que aquella operacion pueda efectuarse con mas rapidez que lo que ahora se hace.

La medida comenzará á regir desde hoy.

RENTA DE ADUANA

JUNIO DE 1905

He aquí el resultado de la recaudacion de nuestra principal renta durante el mes de Junio ppdo.:

Capital:		
Importacion	$ 588.841 11	
Exportacion	» 42.653 78	$ 631.494 89
Receptorías:		
Aproximadamente		» 82.000 00
Total		$ 713.494 89

LA LEGACION DE ESPAÑA

EL NUEVO MINISTRO

El encargado de negocios de España, señor Benitez, ha recibido un cablegrama del ministerio de Estado, participándole que terminado el expediente de jubilacion iniciado al señor Ontiveros, por haber alcanzado la edad reglamentaria, el rey ha firmado un decreto nombrando su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Uruguay, al señor don Fernando Osorio y Eloia, sub-director de la Seccion de Comercio del ministerio, primer secretario de embajada y número uno del escalafon de su categoría.

Segun leemos en la «Guia diplomática consular y de intérpretes de España para 1905», el señor Osorio nació el 2 de Enero de 1835, ingresando al servicio en 28 de Febrero de 1875, como agregado diplomático; y fué trasladado con igual carácter á Washington, en Marzo del 80. Ascendido á tercer secretario en Pekin en Abril del 81, lo fué tambien en Tanger y en el ministerio. Segundo secretario en Caracas, Bucarest, Lisboa, Berlin, Londres y cerca de la Santa Sede. Primer secretario en la Seccion de Comercio, de donde viene, en 13 [illegible]

NOTAS RURALES

[illegible]

El fallecimiento de Mr. Hay

[illegible] ... motivo del fallecimiento del ministro de Estado de su país, Mr. Hay.

American Legation. — Montevideo, Julio 6 de 1905.—El Ministro Americano, general O'Brien, ... á la prensa de Montevideo para expresar su ... por las muchas muestras de ... cia que le fueron enviadas con motivo de la muerte del ministro Hay, y ... vista del gran número que ha recibido lamenta que le sea imposible dar a cada uno de ellos su atencion personal.

LAS FIESTAS FRANCESAS

SU PROGRAMA

Ha quedado ya definitivamente confeccionado el programa de las fiestas francesas con que los residentes de esa nacionalidad celebrarán este año el aniversario de la toma de la Bastilla.

Helo aquí:

A las 9 y 30 a. m.—Visita del ministro de Francia al Colegio Carnot, Soriano 128, donde será recibido por las sociedades francesas.

A las 10 y 30 a. m.—La colonia se reunirá en la Legacion para saludar al representante de la República Francesa. Este recibirá tambien por la tarde á los franceses que, individualmente, quieran acudir á la Legacion.

A las 12 m. — Banquete organizado por la sociedad «Le Drapeau».

A las 10 p. m.—Gran baile en la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228.

Domingo 16 de Julio, á las 3 p. m.—Gran baile infantil en la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos.

El precio de la entrada al baile del dia 14 ha sido fijado en $ 1.50, dando, además derecho cada billete á la concurrencia de tres damas. No serán concedidas dichas entradas sino á franceses, á hijos de franceses ó á personas presentadas por franceses.

La entrega de las invitaciones se hará en la sede de cada una de las sociedades francesas. La entrega de las tarjetas para damas terminará el 13 de Julio á las 7 p. m., y el de las de caballeros cesará irrevocablemente el 14 de Julio á las 5 p. m. en la sede de la Sociedad de Socorros Mutuos.

El precio de las tarjetas para el baile infantil ha sido fijado en $ 0.20 para los niños y $ 0.50 para los padres.

Los niños deberán ir acompañados.

LOS PESCADORES NÁUFRAGOS

Como han sido distribuidos los socorros

La Union Industrial Uruguaya ha recibido de la Sociedad Filantrópica «Cristobal Colon» una extensa nota en la que se le da cuenta de la forma en que han sido distribuidos los fondos recolectados para las familias de los pescadores que perecieron víctimas del temporal del 10 de Agosto ppdo.

No pudiendo insertar aquí dicha nota por carecer de espacio, trascribimos la parte mas importante, que dice así:

«Teniendo en cuenta la opinion del señor fiscal de lo Civil, doctor don Romeu Burgues, las instrucciones de la comision directiva de la Union Industrial Uruguaya y los deseos é instrucciones tambien de nuestro directorio, procedimos como medida previa, á efectuar una fiscalizacion prolija á fin de conocer con exactitud no solo el grado de parentezco que pudieran tener con los pescadores náufragos las personas ind- [illegible]

[illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones informadas

[illegible]

De doña Prudencia R. Mirabal y Fernandez á quien se ... pension que ... como hija del servidor de la independencia.

El asunto de los azúcares

Ayer se reunieron las Comisiones de Fomento y Hacienda del Senado para ocuparse del proyecto sobre franquicias á la fábrica de azúcar.

Han quedado definitivamente armonizadas las opiniones en favor de la solucion que se aconsejará al Senado, debiendo formarse en breve el informe respectivo.

Cómputo de servicios

La Comision de Peticiones ha resuelto aconsejar la sancion del proyecto de la Cámara de Representantes por el que, al solo efecto de la jubilacion, se computan al doctor Angel Floro Costa 11 años de servicios, debiendo reintegrar á la Caja de Jubilaciones y Pensiones el monto-pío correspondiente á esos años y al sueldo de fiscal de Hacienda.

Congreso Internacional de la Tuberculosis

En el mes de Octubre del corriente año se celebrará en Paris un Congreso Internacional que reunirá á las eminencias del mundo entero para tratar en sus diversas faces el interesante problema social de la lucha contra la tuberculosis.

Nuestra «Liga», invitada muy especialmente, figurará dignamente en aquel Congreso, representada por su vicepresidente el señor M. Alejo Rosell Rius y el cónsul del Uruguay en Paris, señor Evaristo G. Cigandá.

Publicamos á continuacion la nómina de las instituciones y médicos que hasta la fecha se han adherido:

Consejo Nacional de Higiene, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, señores Prudencio de Pena, Fausto Veiga, Joaquin de Salterain, Alfredo Vidal y Fuentes, Angel C. Maggiolo, José Rodriguez Anido, José Brerez, Arturo Garabelli, Manuel Quintela, Alejandro Gallinal, Felipe Solari, Arturo Lussich, Juan L. Heguy, Antonio Serratosa.

LOS AUTOMÓVILES

GESTIONES DE LA JEFATURA

La jefatura de la capital teniendo en cuenta que la marcha de los automóviles por las calles de la capital en la forma que en la actualidad se efectúa, da lugar á percances que pueden ser de graves consecuencias, debido á la velocidad que muchos de aquellos rodados llevan, ha [illegible]

MERCADO AGRICOLA

[illegible] ... puede resultar, por efectos de las lluvias, durante y despues de la construccion del Mercado, como los perjuicios que pueden sufrir los acarreadores y puesteros, son cosas que no precisan demostrarse.

El segundo, sucesion Perez, situado tambien en un gran bajo es del mismo modo anegadizo. No parece de base falsa; pero exige grandes obras para dar salida á las aguas que allí afluyen en los tiempos de lluvias. El tercero, Mayo Esterez, es el terreno mas alto de todos los ofrecidos. En una inspeccion ocular practicada por el Sr. ingeniero Marroche, se ha establecido que ese terreno es el mas alto, que se encuentra situado en una casi meseta de un ramal de la Cuchilla Grande, y que está á unos 20 metros mas alto que el del Sr. Croker y á diez del de la señora Villemur. El de la sucesion Perez está á la misma altura que el del señor Croker. El cuarto, Croker, es de buenas condiciones. El quinto, Giuria, es tambien anegadizo á pesar de su mayor altura con relacion á los de Villemur, Perez y Croker. Con relacion al mio su altura es menor. El gran recipiente de aguas que naturalmente afluyen al terreno del señor Giuria y que siempre está lleno á nivel de los terrenos, amenaza continuamente anegar, por su solo desborde, los terrenos ofrecidos. De estos ligeros apuntes, comprobables de inmediato, resulta que son dos los terrenos en condiciones á propósito para edificar el Mercado: el del señor Croker y el que yo ofrezco.

La cuestion de comunicaciones que permitan el acceso al Mercado, la resuelven las mismas propuestas presentadas. Donde no existen actualmente, se ofrecen los medios de establecerlas, con escepcion de la del señor Giuria que se limita á ofrecer el terreno necesario para la apertura de las calles que crucen el de su propiedad; pero que no siendo todo suyo como lo es en la sucesion Perez y en los mios, se presenta el inconveniente de las expropiaciones, para cuyo efecto, el señor Giuria ofrece la insuficiente suma de 2000 pesos.

Lo que en este caso de las comunicaciones debe estimarse es la facilidad de los agricultores ó cultivadores para llegar al mercado, contemplando el interés del mayor número. Sobre este punto no cabe discutir. La situacion central que para los cultivadores tienen los terrenos que ofrezco á la Junta, aproxima al Mercado á los establecidos en el Buceo y los Pocitos; los de la Union, Maroñas, Carrasco y de todo ese centro esencialmente chacarero: los del Cerrito, Larrañaga, Treinta y Tres, Paso de Casaballe y alrededores; y por último los del Paso del Molino y Cerro que todos vendrian por caminos transitables lo que no sucede en la propuesta de la sucesion Perez, cuyos terrenos encajonados en el cruce del Ferrocarril á Pando, presentan grandes cortadas y desmontes que para obtener una nivelacion precisa serían necesarias grandes obras que la Junta se vería obligada á practicar.

Aquí llegaba en mi trabajo de análisis de las propuestas presentadas cuando recibo el ilustrado diario «El Tiempo» que leo y me sorprende con una carta abierta que el señor Juan B. Rocca dirige al señor Presidente de la Junta E. Administrativa y en la cual solo encuentra aceptables las propuestas ... sucesiones Perez y la del señor ... Giuria. Y como tendría que ... los conceptos que emite que ... citados al estudiar las cuesti ... 5.a y 6.a á que anterior- [illegible]

TRANVIA AL PASO DEL MOLINO

EL PRECIO DE LOS PASAJES

[illegible]

LOS VERDULEROS

ENTREVISTA CON EL SEÑOR VIDIELLA

[illegible]

Teatros bonaerenses

ODEON

EL AMIGO FRITZ

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

Premio Maya — 1.o Zagala; 2.o Patricio; 3.o Fy Reste.

Premio Atuel — 1.o General Guido; 2.o Palafox; 3.o Telégrafo.

Premio Remate — 1.o Relámpago; 2.o Old Punch; 3.o Bannockburn.

Premio Independencia — 1.o Peligroso; 2.o Favonian; 3.o Orador.

Premio Fiscal — 1.o La Nena; 2.o Austerlitz; 3.o Cambaceta.

Premio Chocarrero — 1.o Cartazo; 2.o Eunice; 3.o Pregonero.

Premio Lafrange — 1.o Devil; 2.o Fiscal; 3.o Almendro.

Carreras de Maroñas

Promete llevar gran concurrencia la reunion del domingo en el hipódromo de Maroñas.

No hay reunion en Buenos Aires, de modo que los aficionados no tienen donde entretenerse sino concurren á nuestro hipódromo.

Y como el programa es soberbio, Maroñas será el punto obligado de la reunion.

Recordamos que mañana habrá remates para estas carreras en la casa de sport de la plaza Libertad.

La policía de Treinta y Tres

Se relaciona con la denuncia hecha por el colega «La Democracia», el siguiente telegrama:

Treinta y Tres, Julio 6 — A ministro de Gobierno. —Montevideo. — No teniendo conocimiento esta jefatura de los hechos de que instruye la denuncia formulada por «La Democracia» contra el comisario Saturno Acosta, he ordenado al inspector de policía que en el dia se traslade á la 5.a seccion á fin de levantar una informacion sumaria que compruebe el grado de veracidad que encierra la referida denuncia. He ordenado tambien la suspension del comisario Acosta, así como la mayor brevedad en el esclarecimiento de los hechos. —Oficial 1.o.

VIDA SOCIAL

Legacion Argentina

En nuestra sociedad circula la siguiente invitacion:

El Ministro de la República Argentina y la señora de Guesalaga, tienen el honor de invitar á Vds. á la recepcion, que tendrá lugar en la Legacion el 9 de Julio de 4 á 7 p. m.

Cambios de residencia

La señora Adriana Bustamante de Montero y su familia se han trasladado á la casa calle Dayman 75, la que ocupan desde ayer.

—Ocupa desde hace varios dias la casa de la Plaza Libertad esquina Cuareim la familia de Habiaga.

El doctor José R. Habiaga ha instalado tambien su estudio en la misma casa.

Registro de Estado Civil

INSPECCION DE OFICINAS

[illegible] ... oportunidad de comprobar que á pesar de algunos pequeños defectos de forma en los registros, en general se ha cumplido con las prescripciones reglamentarias.

Tambien en las oficinas de la capital comprobó que los libros llevados por un personal competente, se hallan en forma y se ha evitado la serie de rectificaciones de partidas que tantos perjuicios irroga á los que debido á los malos asientos tenian que recurrir de nuevo á las oficinas para establecer en forma legal su estado civil.

El señor Barruti elevará un informe circunstanciado a la Direccion General.

POLICIA

Una puñalada

En un baile que se efectuaba anoche en la calle Orillas del Plata esquina Joaquin Requena, se produjo un incidente entre el guardia civil del Escuadron de Seguridad Severo Vazquez y el soldado del 1.o de Caballería Ventura Rodriguez, debido á que este último dió un empellon al primero, haciéndole caer el morrion.

Vazquez, que se hallaba ebrio, desenvainó un cuchillo é infirió á su contrario una puñalada en el brazo izquierdo de alguna consideracion.

El doctor Tagle practicó al herido la primera cura.

La policía de la 9.a seccion intervino en el hecho, reduciendo á prision á Vazquez.

Prision de rateros

La comisaría de la 2.a seccion redujo ayer á prision á los menores Daniel Trotta (a) Pescador, y Emilio Rodriguez (a) Machito, por sustraer de una volanta que don Federico Dasque dejó estacionada en la esquina de Bacacay entre Buenos Aires y Sarandí un pantalon, que luego vendieron en un peso á Armando Esther.

Estos menores han resultado ser los autores del robo de un poncho efectuado dias pasados á un comerciante de la calle 25 de Mayo.

Otras noticias

La comisaría de la 1.a seccion envió anoche á la Jefatura á Juan Giribaldi y José Lorenzo, por infraccion municipal.

—La policía de la 8.a seccion dió cuenta de que en circunstancias que el señor José Zamoreti transitaba por la calle Yi y Cerro Largo tuvo la mala suerte de caer, ocasionándose una herida de consideracion en la cabeza.

Fué conducido al Hospital de Caridad para su curacion.

EN EL CORREO

PETICION DE LOS CARTEROS

[illegible] ... cepcion de la del exterior, en los dias domingos y fiestas patrias, despues de medio dia, nos sea entregada al siguiente á primera hora, en vez de hacerlo en el dia como está ordenado.

Por tales razones esperamos quiera usted acceder a nuestro petitorio, el que, por otra parte, vendrá a contribuir á que en esos dias los carteros disfruten de un relativo descanso en sus delicadas y penosas tareas.»

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital (a cuenta). Jefaturas de Flores y Florida, Regimiento de Artillería. Batallones 1.o y 3.o de cazadores, vencimientos.

Total de estos pagos $ 42.200

ASUNTOS DE HACIENDA

ESTADO COMPARATIVO

La secretaría del ministerio de Hacienda ha elevado al ministro del ramo el estado comparativo de los asuntos resueltos por el Poder Ejecutivo en ese ramo en los veintiocho primeros meses de los gobiernos de don Juan Idiarte Borda, don Juan L. Cuestas y en la actual administracion del señor Batlle y Ordoñez.

De ese estado resulta que en la administracion Idiarte Borda se resolvieron 1367 asuntos desde el 1.o de Marzo de 1894 á 30 de Junio de 1896; en la de Cuestas en igual tiempo 1767 y en la actual 4069 asuntos.

La diferencia en favor de la administracion del señor Batlle y Ordoñez con relacion á la de Borda es de 2702 asuntos y á la de Cuestas de 2312.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes para liquidar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la Contaduría G. de la Nacion los siguientes expedientes para liquidar, por suministros y reclamos de guerra:

Carlos Albin por Ladislao Pagalday, id por Simon Pablo Josep, id por Lorenzo Fodere, id por Cristobal Sellanes, id por Matilde G. Senes, id por Angel Arnaldi, id por Juan Etcheverry, id por Bernardo Laborde, id por Eugenio Costabal, id por Miguel Ferrando, id por Domingo Hendarson, Agustin Gerlero por Juan Gorlero, Manuel Allende por Rosario de Souza Leal, Alejandro Victorica cesionario de Carmen P. de Silva, id de Juan Arregui, id de Domingo Bidasta, id de Domingo Jaureguibe- [illegible]

MUNICIPALES

[illegible]

... Pastrana ... Marquez Vianna ... [illegible]

JUDICIALES

JUICIO PÚBLICO

El viernes 7 del corriente á las 9 a. m. ante el Juzgado L. del Crimen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Victor Miller (hijo) por muerte de José Mafesoli.

Compondrán el jurado, como titulares, Pedro Folle, Francisco Morillo, Nemo Gutierrez y Miguel Perea; y como suplentes, Marcos L. Artigas, Francisco Lartigue, Juan Bruteo y Manuel Cordero.

LA MUJER AMERICANA

SU PRODIGALIDAD

Bajo el título «Empleo vergonzoso de riquezas», Cleveland Moffet publicó la série de artículos que han sido muy comentados en los Estados Unidos.

Uno de estos artículos consagrados particularmente á las extravagancias de ciertas damas de Nueva York en materia de trajes, levantó clamorosas protestas. Moffet procedió á una revision detenida de los hechos y guarismos que habia dado, terminando por declarar que efectivamente se equivocaba, pero en el sentido opuesto á la exageracion. En otras palabras; los gastos hechos por las damas de la sociedad neoyorkina eran superiores á los que habia indicado.

Por ejemplo: habia dicho que algunas de esas señoras no titubeaban en pagar 5000 dollars por un tapado de pieles y se figuraba que era ese un precio realmente excesivo. Verificando el hecho reconoció que su estimacion habia sido muy moderada, y hasta demasiado modesta. En casa de uno de los peleteros de moda, en Nueva York, cualquier tapado de pieles, de calidad media, cuesta 5000 dollars, y habiendo Mr. Moffet preguntado, humildemente el costo de un abrigo de pieles finas el dueño del establecimiento le respondió que la verdadera manta imperial, muy oscura, con reflejos, color plata, costaba cada piel 650 dollars, ó sea 10 dollars por pulgada cuadrada. Un tapado de marta, de un largo moderado, es decir, de casi 30 pulgadas valdria 33.000 dollars y uno hasta 60 pies 44.000.

—¿Y vende muchos tapados á ese precio? preguntó Mr. Moffet.

—Tantos cuantos nos es posible fabricar.

Y el escritor, que habia sido atacado por haberse atrevido á decir que ciertas sumas gastaban por año 30.000 dollars en sus trajes, incluido todo, hallóse plenamente justificado al constatar que un [illegible] ... tapado de pieles ... aproximado al precio de 30.000 dollars.

[illegible] ... millares de dollars ... 1900 ... bordados ... [illegible]

La famosa modista, madame Hanft, refiriéndose á un ajuar para una novia americana, que habia costado, puesto en Nueva York, 15000 dollars ... para la destinada ... [illegible]

Mr. Moffet recurrió á varias costureras y modistos de la Quinta Avenida, los que le suministraron los siguientes precios, ... [illegible]

Presupuesto aproximado ... trajes de muchas señoras ... [illegible] ... y teatro, 8000; salidas de ... teatro, 2500; trajes de visita ... 5000; batones y matinées ... y traje para automovil, 2000 ... blanca, 1500; sombreros y velos, 1200; amazonas, guantes ... de montar, 750; botines, ... medias, etc., 1300; abanicos, encajes y pequeñas alhajas, 2000; guantes, pañuelos, etc., 2500; total, 38.000.

Siete mil setecientas veinte libras esterlinas por año! He aquí lo que cuesta una elegante de Nueva York tan solo en el capítulo trajes.

Calcula Mr. Moffet que 6000 señoras en Nueva York gastan en este capítulo un total de 40 millones de dollars por año y ese cálculo excluye á Chicago, Boston, Filadelfia y demas centros importantes del país.

Hay por cierto diez mil mujeres ricas en América, que podrian economizar para los pobres a lo menos treinta millones de dollars por año, reduciendo simplemente a 5000 dollars su presupuesto anual para trajes.

Sin embargo, Mr. Moffet hace este raciocinio: ¿Esa súbita ... de 50 millones de dollars en ... no perjudicaría á las industrias, que trabajan para la mujer?

Entiende el autor que las señoras no se visten tanto para agradar á los hombres sino para producir efecto sobre las otras y excitar la admiracion general.

He estado, escribe, hace tiempo hospedado en un hotel muy tranquilo de Nueva York y me sucedió sentarme á la mesa cerca de un matrimonio que siempre comia solo. Noté que todas las tardes la señora se ponia un traje nuevo. Al cabo de una semana esperaba la reaparicion de algunos de los vestidos que yo ya viera, pero la dama se presentaba con otros nuevos. Y así continuó durante seis semanas, hasta que salí del hotel. Estoy cierto de haber visto á aquella señora á lo menos con treinta vestidos diferentes, todos ricos, procedentes del extranjero; vestidos de terciopelo, con bordados, con encajes, y todo aquello para comidas sencillas, en compañía de su marido.

Uno de los mayores inconvenientes de esta manía del lujo y la ostentacion que produce en las masas, es el contraste que ofrece con la miseria de ciertas clases sociales. Ultimamente, el gran millonario Bradley dió un baile en la 12a avenida, y se impidió el tránsito en esta calle para dar libre acceso á los carruajes. Indignado por ello, un hombre ... reivindicó con energía su derecho de pasar, y fué conducido a la presencia de un magistrado que luego lo puso en libertad, diciendo: «Tales órdenes parecen querer introducir distinciones que siempre repugnan al pueblo americano, y esto no augura nada bueno para el futuro de la nacion».

Mr. Moffet concluye su artículo exhortando á los ricos á establecer su presupuesto de caridad, paralelamente á su presupuesto de lujo, y á distribuir entre los pobres una parte de lo que es superfluo para ellos.

Teatros y artistas

Solis

La funcion de esta noche en Solis implica un acontecimiento artístico; pues el programa anuncia el estreno de una pieza que en Europa ha tenido no poca resonancia. Se trata de «El secreto de Polichinela» comedia en tres actos, del célebre crítico y dramático francés Pierre Wolff.

El espectáculo terminará con un animado diálogo popular de Dossena, titulado «La cuffietta di Angiolino», representado por la Pirovano y Bolognesi.

Politeama

Regular público asistió anoche á este teatro, donde el popularísimo Mesa divirtió en grande á la gente con su inagotable gracia.

El programa del espectáculo de esta noche anuncia dos estrenos: la zarzuela «El Túnel» del maestro del Valle, letra de Prieto y Rosever; y la comedia en un acto, «La voz de mando» de la cual es autor el propio Félix Mesa.

En las otras dos secciones se dará «El terrible Perez» y «Los 3 gorriones».

Advertiremos al público que los propietarios del Politeama han instalado en la sala un servicio de calefaccion para atenuar los rigores del frio de estas noches siberianas.

Casino Oriental

Continuan triunfando en este teatro las 3 bellas Aguileras, que debutaron antenoche con bastante éxito, la coppia Negri-Affiani, el equilibrista Little Joe, que da sus últimas funciones, y la otras cantantes.

Para hoy se anuncia el debut de los 4 Sovereingn, notables acrobatas que han tenido gran éxito en Buenos Aires.

Royal Theatre

Muy numeroso público asistió anoche al Royal Theatre, donde rige actualmente un interesantísimo programa. Debutaron tres cantantes, dos francesas y una italiana, las tres bastante buenas, sobre todo una de las francesas.

Hoy habrá otros tres debuts.

Una estafa de 30.000 pesos

LOS AUTORES

La justicia argentina continúa empeñosamente sus trabajos tendientes al esclarecimiento del golpe maestro asestado á todo un rosario de damnificados.

Se trata, segun cálculos de una esta- [illegible]

[illegible] ... Buenos Aires.

La detencion ... del delito ...

Esta mujer ... la fonda y posada ... número 504, esquina Lavalle ... donde alojábase Stella ... Francisco Bosco, este último á la ... señalado en el cuadro ... democrática.

En el referido ... para solaz de la ... de juego ... gran afluencia ... dejaban en las arcas de la ... el producto íntegro de ... á domicilio ó callejeras.

Allí fué donde ... cuartel general el maestro Stella, amontonados en los recovecos del posada las alhajas que hurtara de las casas en que se colocara por solo una quincena, salvo aquellas que valorizó en los cambalaches cuyos propietarios solo operan con objetos provenientes de robo.

La comisaría de investigaciones ha sorprendido ... ese emporio tenebroso ... que atraia al lunfardaje despues de cometer sus fechorías. En consecuencia la policía ha detenido á la ... que resulta una famosa encubridora, con vastas relaciones en la peligrosa familia que vive de lo ageno.

Se ha logrado secuestrar varios brillantes ... y trozos de oro ... para ... el que ... en la casa del doctor ... Las piedras preciosas fueron pesadas dentro de un tubo para un conocido digestivo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Guillermo Carrau, 34 años, oriental, comerciante, con María Inés de Teszanos, 21 años, oriental.

Angel Mabelmo Gervasio Tirelli, 33 años, oriental, comerciante, con Ana Traverso, 28 años, oriental.

Antonio Tempone, 36 años, italiano, comerciante, con Angela C. Canavessi, 26 años, oriental.

Leonardo Bentalerri, 27 años, oriental, empleado con Carmen Ascasi, 23 años, oriental.

Leon Gregosi, 26 años, italiano, empleado con Irene Juana Branda, 27 años, italiana.

José Doldan, 46 años, viudo, español, carpintero con Ramona Campelo, 45 años, española.

Norberto Prando, 2? años, oriental, aparador con Josefa Ricornell, ?? años, oriental.

Centros y Sociedades

Sociedad Veteranos Marinos

En el local de esta sociedad tendrá lugar mañana una comida, despidiendo de la vida de soltero al señor ... Arán, presidente de la misma.

Despues de la comida, que se efectuará á las 7 de la noche, tendrá lugar una tertulia familiar á la que han sido invitadas las familias de los socios.

Varias noticias

Hoy remate de 40 máquinas de coser por avería

Alberto Salvagno y J. Juan ..., rematarán con intervencion del Seguro, hoy a las tres de la tarde en su casa Sarandí esquina Misiones, en varios lotes, 40 máquinas de coser de la marca «La mejor del mundo».

Remates para hoy

José B. Gomensoro. A la una de la tarde. En su casa, calle Piedras número 134. Muebles en general, gallinas finas, un piano, alfombras y variedad de artículos.

A la 1 y media. En el despacho de la Aduana, 50 máquinas de coser y ... coco negro.

A las 3 p. m. En la Barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto número 324, de 35 barricas yeso.

Sobre el aceite de hígado de bacalao

Es notorio el resultado eficaz que el producto con cuyo nombre encabezamos este suelto, ha producido en el tratamiento de diversas afecciones que han sido objeto de concienzudos estudios científicos.

Pues bien, la farmacia y droguería del Indio tiene en venta al precio de $ 1.00 el litro de dicha sustancia, de la calidad «Extra Primera», perteneciente á la pesca del año 1905.

Poblacion flotante

ENTRARON

Por disposicion de la Jefatura Política, la Direccion de la Poblacion Flotante ha repartido desde el 1.o del corriente á los hoteles, fondas, casas de huéspedes, casas de inquilinato y amuebladas en general una libreta especial con el formulario impreso, donde se debe anotar la entrada y salida de huéspedes.

Estas libretas las tendrán los propietarios de casas de huéspedes al dia y las presentarán siempre que la autoridad competente quiera controlar la entrada ó salida de algun pasajero.

Hotel Comercio—Juan Cabale, Enrique Pereda, de San José; Agustin Gañaga y señora, de la ciudad; Antenor Acosta, Meliton Alvarez y señora, Bartolomé Nicrossi, de Nico Perez; Ramon Garcia, José Machado, Francisco Rossi, de Minas.

Hotel Barcelona—Juan Barbadora, Angel Graña, Rufino M. Larrosa, Enrique Bonjour, Pablo F. Long, Adriano Rebert, del interior.

Hotel Central—Leon Roubs y familia, Luis Estrada, F. Wolff, Ed. Autran, E. Madero, Carlos F. Vale, de Buenos Aires.

Hotel Español—Pedro Sersosino, Ernesto Prosper, Mariano Iriondo, del interior; José G. Oms, Clemente Cerdeiras, Tomás Gutierrez, de Sarandí; José Hernandez, Luis Vazquez, de Melles; Claudio Gomez, Felipe Echevarria, de Nico Perez.

Hotel Imperial—Gregorio Novesi y familia de la Colonia; Serapio Roldan, de San José; Isidoro J. Rodriguez, de Nico Perez; Pedro ... de Solis.

Hotel Uruguay— ... Alegria y familia, Manuel R... de la Florida; Marcos ... San... chez, Pablo Silveira ...

Hotel Internaci... [illegible]

COMERCIO

CAMBIOS

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS Y CEREALES

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

ENTRADA DE GANADO

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

TRIBUNALES

DESPACHOS

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Mayo de 1905

BILLETES HABILITADOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5.235.118,49
Fondo de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagares por cuponés de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses según cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—6 meses según cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantia de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
" realizado	"	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario, doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Rüffer y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrim Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Paredi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Daushland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO: Por depósito en cuenta corriente y á la vista — 1 ojo al año. A retirar con 30 dias de aviso. A plazo fijo de 3 meses. Aidem idem idem idem idem. (Convencional)

CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos. Sobre depósitos á dos meses. Idem idem 6 meses. (Convencional)

COBRA.

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, [illegible] para dormitorio [illegible] un cuadro de Blanes [illegible] gran variedad de artículos.

En mi casa, calle [illegible] número 131.

EL VIERNES 7 de Julio á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura cantidad de muebles de toda clase para sala, escritorio, comedor y dormitorio, alfombrados de tripe de varios gustos, loza, cristalería, cuadros, espejos, [illegible] y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular.
1 cuadro al óleo de Blanes.
1 amueblado de nogal para dormitorio.
1 amueblado para escritorio.
Varios casales de gallinas Plymouth Rock y gansos de Tolosa.
1 báscula de 300 kilos.
1 fonógrafo con 30 cilindros.
1 grafófono con 30 discos.
Aparatos á gas de varias clases.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Todo será recibido al día siguiente.

1911 jl 4.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

50 máquinas de coser, 50 piezas coco negro, y 55 barricas yeso.

EL VIERNES 7 de Julio á la 1 y 1/2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los agentes de seguros respectivos.

En el despacho de la Aduana—1 cajon 50 piezas coco algodon negro, 30 cajones cada uno 1 máquina de coser sistema Singer de pie, 20 idem idem idem de pie y de mano.

En seguida—A las 3 de la tarde—En la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324, 55 barricas yeso en polvo, de 113 kil. 50.

Venta despachado á la vista y sin reclamo. Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega se hará en el dia.

1912 v jl 4

José B. Gomensoro

De 751 fardos de tasajo

SALVADOS DEL VAPOR BRASILEÑO

"Obidos"

EL LUNES 10 del corriente Julio, á las [illegible] de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda. En la Barraca Borda, calle 25 de Agosto número 282, 301 fardos tasajo en buen estado.

ACTO CONTINUO

En la Barraca Antonini, calle Misiones número 10:

450 fardos (mas ó menos) tasajo.

Venta á la vista, al contado y sin reclamo.

Los interesados pueden pasar á revisarlo.

El remate empezará por la Barraca Borda.

1921 jl 5

José B. Gomensoro

De [illegible] metros de terreno con frente al Camino 8 de Octubre, Pasando el Parque Nacional. En el paraje mas pintoresco de ese camino. Con tien á cuatro [illegible]. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante terreno, por su posicion y por su área, tiene 27 metros 70 de frente al Sud sobre el camino 8 de Octubre; 23 metros en el Norte; 118 metros en el Este; 110 metros 70 en el Oeste, formando un total de [illegible] metros 55 decímetros.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se hará el 10 0/0 en garantía.

1922 jl 5

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

De un espléndido terreno

55.000 varas

EN LOTES CHICOS Y GRANDES

Tierra flor — Ubicacion importantísima—Centro de establecimientos fabriles y casas de comercio. Inmenso núcleo de poblacion progresista. Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los compradores. Garanto que no hay terrenos más lindo, mejor situado y que ofrezca á la vista del observador un panorama más precioso que éste. Desde él se ve á sus lares, la ciudad, la bahia y todos nuestros pintorescos alrededores. Este hermoso pedazo de tierra lo venderé pagadero su importe en

30 MENSUALIDADES

y subdividido en varios lotes, chicos y grandes. Léanse los siguientes detalles, y así podrán ustedes formarse una idea exacta de su importancia, encareciendo, no obstante la necesidad de visitarlo para poder apreciarlo mejor.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso y bien situado terreno compuesto en su totalidad de 55.000 varas, teniendo 138 varas 89 de frente al camino que va á salir al Convento de los Capuchinos, conocido también por de Bonomi, y lindando este mismo camino por medio con la quinta de la sucesion Cock. Tiene igual frente de 138 varas 89 centímetros sobre el camino de arriba que puedo garantir van á ser inmediatamente macadamizado, por 398 varas 30 de fondo, desde un camino al otro. Está todo bien alambrado y su tierra es riquísima. Como ubicaciones de marcado porvenir y no hay por todos sus alrededores nada mas elevado y que ofrezca una vista tan linda como él.

La propiedad del conocido y progresista vecino de aquella localidad, don Julio Maciel, está allí á la vuelta. El camino de las tropas corre á una cuadra de distancia y el almacen del Recreo, dista 4 cuadras. La parada y estacion Cock del Ferrocarril está también á su paso, lo mismo que la quinta de Boglesiaga. Para verlo sígase por el empedrado hasta la quinta del señor Julio Maciel, pasando el almacen del Recreo y al llegar dese vuelta hacia la izquierda y á las 2 cuadras ya estarán sobre este valioso terreno.

Dada la bondad de su tierra, ubicacion y proximidad al centro, haciendo uso de caminos empedrados, no dudo que ha de despertar gran interés su adquisicion, tanto más que se adapta muy bien para quintas de verdeo, de recreo, fábricas, curtiembres, etc.

No olviden que la venta es pagadera en 30 meses de plazo, sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento, y que todos pueden comprar, pues lo que se quiere es realizar en la forma que los compradores lo quieran, en lotes chicos ó en fracciones, de dos ó tres cuadras ó por el todo.

Títulos de primer orden.

Por más informes, Plaza Independencia número 79. Teléfono: La Cooperativa.

1918 jl 5

Jaime Maeso

El mas valioso remate de campos que se ha efectuado entre nosotros.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. [illegible] de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible]

[illegible]

Se hace saber [illegible]

Ricardo Sierra

DE MERCADERIAS

[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

[illegible]

en martes [illegible] del precio [illegible] efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1905.—Juan P. Musso, Escribano Público.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí número 138. Escritura, certificados y derechos universitarios por cuenta del comprador.

Más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60.

1887 jn 30

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles ingleses, alhajas, brillantes, platería, patinas para mesa, cubiertos, loza para lavatorio, adornos caja de juegos, álbum con sellos postales, armas, caja grande de música, violoncelo, citara, violines, bicicleta, montura para señora, recado, máquina de coser, alfombras, etc., cuatro grandes columnas de fierro de 4 metros por 75 centímetros.

Todo estará en exposicion el LUNES 10 de Julio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 11 de Julio, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion es la siguiente de la Seccion Alhajas número 16.798, 17.307, 17.324, 17.643, 17.701, 17.753, 17.767, 17.781, 17.838, 17.856, 17.868, 17.874, 17.877, 17.883, 17.894, 17.931, 17.954, 18.013, 18.020, 18.029, 18.040, 18.121 de la Seccion Muebles números 2.601, 2.620, 2.697, 2.740, 2.742, 2.808, 3.007, 3.035, 3.039, 3.049, 3.059, 3.061, 3.068, 3.082, 3.086, 3.091, 3.093, 3.236, 3.297, 3.309, 3.318, 3.321, 3.337, 3.338, 3.340 de la Sucursal número 1 póliza Alhajas números 1.276, 1.282, 1.303, 1.307, 1.317, 1.342, 1.359, 1.368, 1.369, 1.375, 1.381 de muebles números 117, 180, 181, 191, 198.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

1889 jn 30

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Manuel G. de Zúñiga

DE MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente, á la 1 p. m., venderé al contado, sin retirar lote y al mejor postor, los sólidos y elegantes muebles, con poco uso, que adornan la casa de la sucesion de don Manuel P. Mendoza, calle Durazno número 369, entre Salto y Tacuarembó.

SALA. — 1 rico piano, gran formato marca Steingraeber Sohone, 1 gran espejo luna bisouté, marco dorado, 1 juego 9 piezas nogal y oro tapizado en lampás de seda, 4 banquetas tapizadas, alfombra de tripe, bronces, etc.

PRIMER DORMITORIO — 1 juego nogal italiano, cama de matrimonio, psyché, ropero y lavatorio, lunas biseladas, corona, mesas de luz, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 juego de nogal completo, etc.

Antonio Pan

[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Julián

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Julio, á las [illegible] — JUDICIAL —

HERMOSA CASA-QUINTA Y TARRENO [illegible] CALLE LARRAÑAGA [illegible]

[illegible]

fraccion de terreno con lo en ella edificado, situado en Atahualpa en este departamento, manzana núm. 1, del plano del ingeniero Gaeser, y dividida en 3 solares núms. 2, 3 y 4, compuesta de 62 metros 53 centímetros de frente al Norte al Camino de Larrañaga: núms. 23 y 25; 67 metros en la linea del Este que linda con el solar núm. 5; 61 metros al Oeste lindantes con el solar núm. 1; y por el Sud confina con los solares 7, 10 y 11. Ha sido aforada esta fraccion de terreno para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de pesos 9000. Se previene que se fija como base para la venta el importe de dicho aforo, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 204.

1894 jn 30

Mendoza Garibay

De una preciosa fraccion de terreno compuesta de 24 cuadras y 4480 varas cuadradas, equivalente á 18 hectareas 397 metros cuadrados, contigua á la Tablada del Norte.

Sus linderos son: Camino de Melilla, Caminos de La Redencion por medio con el establecimiento de Arboricultura del señor Manuel Illa y por los otros costados limita con las chacras de la señora Bernardina L. de Sarda, Sirlo, Caviglia y Baraldo y Lespiga.

Este magnífico lote de tierra de labranza está dividido en cinco potreros con alambrados de 5 hilos, lo mismo que en los frentes. Tiene poblaciones de material, un monte de duraznero s de exquisita clase (no menos de cien plantas) y gran cantidad de acacias de 12 á 15 años, con frente al Camino La Redencion. Hay además un alfalfal y un viñedo.

El terreno es de forma regular en sus lineas, famoso por la calidad de la tierra, ligeramente ondulado, adaptándose á muchas aplicaciones agrícolas ó industriales y por su proximidad á la Tablada, mayor es su importancia y valor, sirviendo para encierre de las tropas que vayan ó vuelvan de este sitio que es la feria diaria y mercado único de la ganadería, donde pueden beber, pastar y descansar los ganados, distante tan solo dos cuadras del centro de operaciones pecuarias.

Esta notable fraccion de terreno está actualmente arrendada al señor Manuel Illa en parte y otra á don Julian Rijo, pero no hay contrato.

El proyecto del ferrocarril á la Tablada es un hecho indiscutible y no hay para qué demostrar las ventajas de tan inmensa mejora ahorrando tiempo y distancia, puesto que si hoy queda á una hora de camino con buen macadam como es el de Villa Colon, por la Avenida Lezica, bastarán 15 ó 20 minutos de via férrea para llegar al terreno que ofrezco en venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos á satisfaccion de los interesados, quienes abonarán el costo de la escrituracion en forma.

El terreno acaba de ser medido y amojonado por el agrimensor don Alfredo Lerena.

[illegible]

—Avelino J. Pizarro, escribano público.

Por mas datos y ver los planos á mi escritorio, Sarandí 204.

[illegible]

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Venta obligada por reparticion de herederos.

La soberbia casa de altos, con espaciosos almacenes en la planta baja, ocupada por el SEÑOR JUAN SHAW.

Calle Rincon números 23 y 25 entre Misiones y Zabala

En el «barrio nobile»

Este hermoso edificio de construccion moderna, tiene apariencias de palacete. Reune todo el confort de la vida elegante.

Materiales de primer orden. Renta segura.

Seria muy prolijo detallar los pormenores y la distribucion interior de tan espléndida casa y hemos preferido que la visiten, supliendo así las deficiencias de este aviso.

El miércoles 12 de Julio á las 3 y media de la tarde.

Base de venta: 35.000 pesos.

Area: 663 m. c. 75 ó sean 900 varas cuadradas.

Precio equivalente $ 57.25 el metro!!

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 3 y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en el construido, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 11 metros 310 milímetros con frente al Norte, á la calle del Rincon, donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 23 y 25; por 46 metros 386 milímetros con fondo al Sud, lindando por este viento con la suc. Carassalez; por el Este con don Angel Mendez y por el Oeste con la suc. de don Fermin Yeregui. Ha sido aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 38.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, Junio 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Ocúrrase á la Oficina del Juzgado, Rincon 63 para exámen de títulos y demas antecedentes.

Por datos á mi escritorio. Sarandí 234.

1821 jn 23.

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente á tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla números 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; paraje designado como centro [illegible]

[illegible] compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y [illegible] elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos con materiales de primer orden, tirantería de fierro, patios, cocinas, letrinas, aguas corrientes y demás comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente estan alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y también alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hácia los cuatro vientos. La escalera principal es de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parajes á medida que vayan adelantando las obras portuarias, pues este paraje será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería, es duplicar el capital en cinco ó seis meses. ¿Quién es el que así no lo ve? Esta ya bien visto y claro, por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener, y las órdenes que tengo es darla, sin decir nada, á quien mas pague. Venta en un solo lote.

Hago constar que el empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos, y que el mejor postor dará en garantía de la oferta 3.000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos y ver el título, los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m.

1904 jl 4.

Gard y Sanjuan

De charret, jardineras, carros, caballos, Arreos, lechones, gallos y gallinas, Palomas catalanas puras.

EL DOMINGO 9 de Julio en el local calle Cuareim esq. Nueva York núm 39, á las 2 y 1/2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor y sin retirar lote de lo siguiente:

Un charret nuevo para dos personas eje de aceite, un juego arreos especiales, otro charret con poco uso, una jardinera grande con arreos para dos caballos, otra jardinera chica usada, un carro con caballo y arreos, una desnatadora Celibrí, una limpiadora de granos, dos casales de lechones puros York Shagre y Holandés y otro inglés, especiales para cria, varios casales gallos y gallinas finas y palomas catalanes puros, una vidriera para mostrarios y otros artículos que estarán á la vista.

Exijo garantía.

1905 jl 4

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por reparticion de herederos. Al mejor postor. De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal números 120 y 122; paraje mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dara frente á la gran Plaza Independencia y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso; con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de [illegible]

¡ATENCION!

[illegible]

EL DIA LUNES [illegible]

[illegible] el martillero siendo de cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete numero 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar como los del costado Norte en su totalidad.

1902 jl 4.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja. — De la linda y cómoda casa baja con puerta zaguan y porton al frente, como para cochera, situada en la calle Bequeló núm. 25 y 25a, entre Estrella del Norte y Lima.

A una cuadra de la calle Miguelete otra de Sierra. Paraje central y pintoresco. Rodeado de tranvias. Construida con materiales de primer orden, compuesta de seis espaciosas piezas, con tirantería de fierro, 3 cocinas, letrina, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Empedrados y veredas pagos. Gran fondo. Produce 24 pesos mensuales de alquiler. Tasada en la ínfima suma de 4.446 pesos, cuya base de venta son las 2/3 partes ó sean 2.963.31 cts.

EL DIA MARTES 18 de Julio (dia de fiesta), á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y San Juan, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca y terreno en que se halla construida, situada en la jurisdiccion de la [illegible] este Departamento, con [illegible] terreno de un área [illegible] tros 43 [illegible] de 587 metros [illegible] milímetros deslindados así: 15 [illegible] 70 cts. de frente al Este sobre la calle Bequeló, donde se hallan señaladas sus puertas con los nums. 25 y 25a; por 42 metros 878 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con los señores Aide y Segades; por el Oeste con don Salvador y don Lisardo Fernandez é ignorándose su lindero por el sud. Ha sido tasada en la suma de 4445 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion, que los gastos de escritura ó impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Cunatti.—Montevideo, Junio 28 de 1905.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Los antecedentes y título se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 63; por otros datos en mi escritorio calle Miguelete núm. 192.

1[illegible] jn 30